

CENTRO DE REHABILITACIÓN MEDICO
OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL

SALUD MENTAL Y POBLACIONES VULNERABLES

San José 2 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 48/2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 32/2023, por Adquisición de Ventiladores de Pie-, cuyo acto de apertura se realizó 27 de enero 2023 con destino al sector de Abastecimiento del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

RESULTANDO: que en dicho llamado se obtuvieron doce (12) ofertas de diferentes firmas de plaza.

CONSIDERANDO: I) que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresaron su oferta las firmas: ALFAHOGAR S.A., BARBADOS S.A., CERÁMICA CASTRO S.A., D Y D S.A., LA SENSACIÓN LTDA, LOGÍSTICA 21 SAS, MERCOLUZ S.A., NALFER S.A., RESKE DE PALLEJA GUILLERMO, SANQUILCO S.A., SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL, TERCIR S.R.L.

II) que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo a lo informado por la Adjunta a Dirección Administrativa la Sra. Laura Avogadro , estima conveniente adjudicar esta compra a la firma: ALFAHOGAR S.A.por precio, por ajustarse a lo solicitado y cumplir con todos los requisitos.

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por los Artículos.33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Director N°3969/2015 de A.S.S.E. de fecha 21/08/2015;

**LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y
SICOSOCIAL:**

RESUELVE

1º) Adjudíquese la Compra Directa N° 32/2023, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto.

Proveedor: ALFAHOGAR S.A.

RUT: 213401300018

ÍTEM	ADJUDICATARIO	OBJETO	CANTIDADES	PRECIO TOTAL UNITARIO CON IMPUESTO
1	ALFAHOGAR S.A. (213401300018)	Ventilador de pie (3 en 1) usos: pies, piso, pared, 3 velocidades, hélices metálicas de 3 aspas, función oscilante, ángulo de inclinación regulable, altura regulable máximo 1,30 mt, diámetro rejillas y base 50 cm, base redonda, potencia 60 w, color negro o plateado Garantía 1 año-	HASTA 20 UNIDAD	29.800
TOTAL				29.800

Monto adjudicado al proveedor en Pesos Uruguayos asciende \$ 29.800 (veintinueve mil ochocientos con 00/100 impuestos incluidos).

Monto total del procedimiento adjudicado \$ 29.800 (veintinueve mil ochocientos impuestos incluidos).

2º) La lección del presente procedimiento es basándose en la documentación presentada por las empresas, especificaciones establecidas de los insumos y requisitos establecidos en Pliego de Condiciones.

El ítem N° 1 se eligió al primer proveedor por cumplir con las condiciones solicitadas del artículo , menor precio y documentación solicitada.

3º) Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será de un mes a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario.

4º) Forma de Pago SIIF (90 días) y mantenimiento de oferta por el período que abarque la contratación.

5º) El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ **29.800** pesos uruguayos veintinueve mil ochocientos con 00/100.

6º) La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora.

~~Lucía Zingardo
Adjunta Administración
CE.PE/M.O.S.~~

01 FEB. 2023